

**RESOLUCIÓN No.2055 DE 2021**

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo a la servidora pública Yolanda Calderón

Saavedra”

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN\***

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y el Artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 2050 del 02 de diciembre de 2021, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora pública **ASTRID MARÍA BRACHO CARRILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.802.047, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Servicio al Ciudadano de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, por el período comprendido entre el 22 de febrero de 2019 al 21 de febrero de 2020.

Que mediante A-FO 136 con radicado 3-2021-26730 del 29 de octubre 2021, la Directora de Servicio al Ciudadano, informa que con motivo del disfrute de sus vacaciones, se encargue de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección en mención, a la servidora pública **YOLANDA CALDERÓN SAAVEDRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.541.673, quien desempeña el empleo de Profesional Especializada Código 222 Grado 27, asignado a la misma Dirección.

Que para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo, mientras dura la ausencia temporal de la titular, por las situaciones administrativas descritas.

Con mérito en lo expuesto,

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000

[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**RESUELVE:**

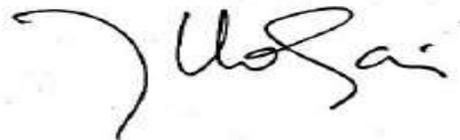
**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** por los días comprendidos entre el 28 de diciembre de 2021 al 18 de enero de 2022, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Servicio al Ciudadano de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, a la servidora pública **YOLANDA CALDERÓN SAAVEDRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.541.673, quien desempeña el empleo de Profesional Especializada Código 222 Grado 27, asignado a la misma Dirección.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR** a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

**ARTÍCULO TERCERO. -** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 días de diciembre de 2021.



**Maria Mercedes Jaramillo Garces**  
**Despacho - Secretaria Distrital de Planeación**

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2021-30385

No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 1850840 Fecha: 2021-12-03 08:03

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP

Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios, -Subsecretaria de Gestión Corporativa  
Revisó: Laura Babativa Mayorga – Directora de Gestión Humana  
Proyectó: Jeimy Maldonado R- Profesional Especializado

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*